



C. AYOPSGTO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01513521 recibida** a través del sistema **INFOMEX** el día 06 de Julio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Esperando se pueda proporcionar información clarificada Solicito conocer los antecedentes Históricos correspondientes al Centro de las artes de Guanajuato, ubicado en la ciudad de salamanca gto..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Archivo Histórico**.

Antecedentes históricos del Centro de las Artes de Guanajuato

Los antecedentes históricos del Centro de las Artes de Guanajuato se encuentran en el impulso a su creación por parte del Gobierno Federal entre el año 2000 y el 2002, la coordinación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, así como la colaboración de la sociedad civil Adopte una Obra de Arte, del Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, y de las autoridades municipales de Salamanca, Guanajuato.

Los antecedentes históricos de su recinto y edificio, se hallan en la construcción que tuvo el claustro mayor del ex-convento agustino entre 1750 y 1810, como parte de la segunda etapa constructiva del convento agustino fundado en 1615 bajo el nombre Fray Juan de Sahagún.

El claustro mayor en donde se encuentra instalado el Centro de las Artes de Guanajuato, sirvió desde sus inicios hasta 1858 como un Colegio de Teología, Filosofía y Humanidades, de los religiosos agustinos. Pero una vez dada la desamortización de bienes eclesiásticos y expulsión de los agustinos en 1860, el edificio se convirtió en propiedad federal, quedando bajo la responsabilidad de Bienes Nacionales y con diversos usos en lo subsecuente.

En 1867 fue adaptada en dicho espacio la Penitenciaría del Estado, y en 1915 fue convertido en cuartel militar por los ocupantes revolucionarios.

Posteriormente, fue alojada allí una parte de la Escuela Central de Artes y Oficios, de 1921 a 1925; y oficinas administrativas del Sindicato Petrolero de la Secc. 24 entre 1942 y 1963. Cabe destacar, que las instalaciones también sirvieron para alojar a los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y a algunos de los primeros trabajadores petroleros, respectivamente. Asimismo, a mediados del siglo XX, logias masónicas instalaron también sus oficinas allí mismo, compartiendo el uso del inmueble con los antes mencionados.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

En 1970 el edificio fue utilizado como cárcel municipal para varones; y para el momento previo a la creación del Centro de las Artes de Guanajuato, el inmueble se hallaba inhabilitado, salvo algunos usos menores como el almacenamiento o resguardo de objetos.

Deseando que la información que aquí proporcionamos sea de utilidad para los fines que al interesado convengan, me despido, no sin antes reiterarle mis saludos y atentas consideraciones. Quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 13 de Julio de 2021.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
VERDAD EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

